

Ley de Desechos Orgánicos – Aviso Público para los Negocios



En el 2022, la Ley para el Manejo de Desechos Orgánicos fue aprobada en el estado de Washington. La ley requiere que los negocios desvíen los desechos de comida y patio que generan, a través de un proceso que se implementará por fases durante los próximos años. Los negocios que generan ciertas cantidades de desechos orgánicos y sólidos deben contratar un servicio de manejo de materia orgánica. Usted debe cumplir con el siguiente calendario.

1^{ro} de enero de 2024

Por lo menos 8 yardas cúbicas de desechos orgánicos por semana

1^{ro} de enero de 2025

Por lo menos 4 yardas cúbicas de desechos orgánicos por semana

1^{ro} de enero de 2026

Por lo menos 96 galones de desechos sólidos por semana

La ley se aplica en toda o parte de estas áreas: condados de King, Snohomish, Skagit, Whatcom, Island, Pierce, Thurston y Grant, y la ciudad de Seattle. Determine si usted está en un área donde la ley aplica: <https://ecology.wa.gov/BOMA-map>.

Los negocios son parte de las soluciones climáticas de Washington

La Ley para el Manejo de Desechos Orgánicos tiene como objetivo principal reducir las emisiones de metano creadas cuando materia orgánica, tal como desechos de comida y patio, se descomponen en vertederos. Como una alternativa, esta materia orgánica puede agregar nutrientes valiosos y estructura a los suelos cuando se convierte en compost.

Se define a un negocio como una entidad pública o una entidad comercial con o sin fines de lucro. Esto incluye, pero no está limitado a, tiendas de comestibles, restaurantes, fabricantes, hoteles, servicios de comidas y bebidas, empresas, corporaciones, asociaciones, escuelas, hospitales y agencias públicas. Propiedades residenciales multifamiliares no son consideradas negocios bajo esta ley.

También hay ventajas para su negocio:

- Puede ser más barato recoger y manejar desechos de comida y patio que desechos sólidos. Dependiendo de la situación de su organización, agregar el servicio de desechos de comida y patio quizás le ayude a reducir el servicio de basura.
- Adoptar un programa de desechos orgánicos en el 2024 lo hace un pionero. Su organización será líder y modelo a seguir para otros negocios en su comunidad.

Los desechos orgánicos incluyen

- Restos de frutas, vegetales, carnes, productos lácteos, pescado, nueces, semillas, granos y materiales similares del almacenamiento, preparación, cocimiento, manejo, venta o servicio de alimentos para consumo humano.
- Desechos de paisajismo y jardinería, incluyendo recortes de césped, ramas pequeñas, aserrín y madera sin tratar o sin pintar.
- Otros desechos orgánicos, tales como estiércol, desechos del procesamiento de alimentos y desechos de madera.

Exenciones a estos requisitos para los negocios

Los negocios pueden estar exentos de contratar servicios de manejo de materia orgánica si una de las siguientes condiciones se aplica:

- Materia orgánica es manejada en el sitio
- Materia orgánica del cultivo o cosecha de alimentos o fibra es usada por un negocio fuera del sitio para cultivar alimentos o fibra
- Materia orgánica es vendida o donada a otro negocio para uso fuera del sitio
- Materia orgánica es generada por un desastre natural
- Materia orgánica es transportada por el negocio a una instalación de manejo de materia orgánica

Otras opciones para manejar materia orgánica

- **Prevenir desechos de comida y jardinería:** Esto podría incluir usar herramientas para rastrear y administrar mejor los inventarios de comida y paisajismo en formas que generan menos desechos orgánicos por manejar.
- **Donando o vendiendo comida:** Esto podría incluir participar en un programa local de rescate o recuperación, o vender comida o fibra a otro negocio para uso fuera del sitio.

Comuníquese con su proveedor actual de servicio de basura y reciclaje, o visite el sitio web de su ciudad o condado para obtener más información sobre las opciones de servicio.

Información de contacto

Organics Management Team
Organics@ecy.wa.gov
509-960-1290



Accesibilidad de ADA

Para solicitar una acomodación ADA, comuníquese con Ecología por teléfono al 360-407-6000 o por correo electrónico a SWMPublications@ecy.wa.gov, o visite ecology.wa.gov/Accessibility. Para Servicio de Retransmisión o TTY, llame al 711 o al 877-833-6341.